



RESOLUCIÓN N° 120-2025-UNHEVAL- CEU

Cayhuayna, 11 de agosto de 2025.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria N° 24 de fecha 07 de agosto de 2025, los documentos de la Elección de Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, fue elegido mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0001-2025-UNHEVAL, de fecha 22 de mayo de 2025, se resuelve elegir al docente **SEBASTIÁN CAMPOS MEZA**, en la categoría de docente asociado, como miembro accesorio del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, con efectividad a partir del 19 de mayo de 2025.

Que, mediante Resolución N° 071-2025- UNHEVAL-CEU, de fecha 26 de mayo de 2025, se resuelve habilitar al docente Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 27 de mayo de 2025.

Que, el artículo 161° del Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco establece que "El Comité Electoral Universitario es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales de los miembros de los órganos de gobierno y autoridades; así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables.

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 2218-2025-UNHEVAL, de fecha 31 de julio 2025, se aprueba el Reglamento Específico para Elecciones de Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

Que, según el principio de autonomía, el Comité Electoral Universitario (CEU) es el único órgano con poder de decisión sobre todos los actos y etapas del proceso electoral, ningún otro órgano o autoridad, puede usurpar ni interferir en sus funciones o decisiones.

Que, en sesión extraordinaria de fecha 07 de agosto de 2025, el pleno del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, aprobó por unanimidad la convocatoria y el cronograma para la Elección de Rector y Vicerrectores de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, la cual se llevará a cabo mediante Voto Presencial.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario; la Resolución N° 071-2025-UNHEVAL-CEU, que habilita al docente



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 120-2025-UNHEVAL-CEU

Sebastián Campos Meza, como miembro del Comité Electoral Universitario, y la Resolución N° 087-202-UNHEVAL-CEU, de reconfirmación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR LA CONVOCATORIA** de Elección de Rector y Vicerrectores para el período 2026-2031 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
2. **APROBAR EL CRONOGRAMA** de Elección de Rector y Vicerrectores para el período 2026-2031 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco.

N°	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINAL	HORA	MEDIO O LUGAR DE COMUNICACIÓN
1	Convocatoria	11/08/2025	11/08/2025	11:30 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
2	Publicación del KIT ELECTORAL	18/08/2025	18/08/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
3	Inscripción de personeros	28/08/2025	29/08/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
4	Publicación del padrón general (provisional)	29/08/2025	29/08/2025	05:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
5	Reconocimiento de personeros	29/08/2025	29/08/2025	05:00 p.m.	Portal web UNHEVAL y portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
6	Impugnación del padrón general (provisional)	01/09/2025	05/09/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
7	Presentación de solicitud de inscripción de listas de candidatos	03/09/2025	04/09/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
8	Revisión de requisitos y calificación de listas de candidatos.	05/09/2025	05/09/2025	08:00 a.m. – 01:00 p.m.	Oficina del CEU
9	Traslado a los personeros las observaciones de las listas no admitidas	05/09/2025	05/09/2025	05:00 p.m.	Correo electrónico institucional del personero general
10	Subsanación de listas de candidatos	08/09/2025	08/09/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
11	Publicación de listas admitidas y no admitidas	08/09/2025	08/09/2025	06:30 p.m.	Portal web UNHEVAL y portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
12	Publicación del padrón general definitivo	09/09/2025	09/09/2025	05:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
13	Recepción de interposición de tachas	10/09/2025	11/09/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 120-2025-UNHEVAL-CEU

14	Traslado de tachas	11/09/2025	11/09/2025	05:30 p.m.	Correo electrónico institucional del personero general
15	Absolución de tachas	12/09/2025	14/09/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU (solo el viernes 12 de setiembre)
				Hasta las 11:59 p.m.	Correo institucional electrónico del CEU- comiteelectoral@unheval.edu.pe (Los personeros generales deben enviar desde sus correos institucionales de la UNHEVAL)
16	Emisión de la Resolución de absolución de tachas por el CEU	16/09/2025	16/09/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
17	Publicación de listas inscritas definitivas	16/09/2025	16/09/2025	05:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
18	Publicación de miembros de mesa	07/11/2025	07/11/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
19	Debate de candidatos para el proceso electoral	13/11/2025	13/11/2025	9:00 a.m. - 01:00 p.m.	Teatrín de la UNHEVAL
20	JORNADA ELECTORAL	28/11/2025	28/11/2025	9:00 a.m. - 04:00 p.m.	CAMPUS UNIVERSITARIO
21	Publicación de resultados de la jornada electoral	28/11/2025	28/11/2025	08:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
22	Presentación de recursos de nulidad	01/12/2025	01/12/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
23	Resolución de recursos de nulidad	02/12/2025	02/12/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
24	Proclamación y acreditación del rector y vicerrectores electos	05/12/2025	05/12/2025	11:00 a.m.	Teatrín de la UNHEVAL
25	Convocatoria - Segunda vuelta	02/12/2025	02/12/2025	11:30 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
26	JORNADA ELECTORAL SEGUNDA VUELTA	12/12/2025	12/12/2025	9:00 a.m. - 04:00 p.m.	CAMPUS UNIVERSITARIO
27	Publicación de resultados	12/12/2025	12/12/2025	08:00 p.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
28	Presentación de recursos de nulidad	15/12/2025	15/12/2025	07:30 a.m. – 01:00 p.m. 03:00 p.m. – 05:15 p.m.	Oficina del CEU
29	Resolución de recursos de nulidad	16/12/2025	16/12/2025	11:00 a.m.	Portal web UNHEVAL, portal web del CEU y otros medios de comunicación de la UNHEVAL
30	Proclamación y acreditación	17/12/2025	17/12/2025	11:00 a.m.	Teatrín de la UNHEVAL



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Resolución N° 120-2025-UNHEVAL-CEU

3. **NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU

Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU

EAML/afcl
DISTRIBUCION:
Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./Archivo.